

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10424 *Resolución de 24 de abril de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el BOE de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los/las aspirantes acompañarán su *curriculum vitae*, en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección de los/las interesados/as, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado.

Madrid, 24 de abril de 2023.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Cívís.

ANEXO I

Convocatoria: Resolución de 24 de abril de 2023, de la Subsecretaría (BOE de 1 de mayo de 2023)

	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	Ad.	Gr.	Observaciones	Desc. puesto
	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales							
	<i>Dirección General para América del Norte, Europa Oriental, Asia y Pacífico</i>							
	Unidad de Apoyo							
1	Vocal Asesor/Vocal Asesora. (4985905).	30	22.799,14	MADRID.	AE	A1	Experiencia en dirección y coordinación de grupos de trabajo. Conocimientos y experiencia en materia de relaciones políticas con los países de Asia. Idioma: inglés y francés.	Apoyo al Director General y más en particular a la Subdirectora General de Asia Meridional y Oriental en la elaboración y promoción de los intereses de la política exterior de España en su área geográfica, y el impulso de las relaciones bilaterales con los países que engloba.
	Secretaría General para la Unión Europea							
	<i>Dirección General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea</i>							
	Subdirección General de Asuntos de Justicia e Interior							
2	Coordinador/Coordinadora. (5118563).	29	22.799,14	MADRID.	AE	A1	Experiencia en materia de política comunitaria, incluyendo el seguimiento y la representación de grupos de trabajo en el Consejo, con especial atención a los temas de justicia e interior.	Apoyo a la Subdirección y al Subdirector JAI en el impulso, coordinación y gestión de la propuesta y ejecución de la política exterior de España en materia comunitaria sobre los asuntos de justicia e interior. Dicha tarea implica la elaboración, coordinación y dirección de grupos de trabajo en materia de justicia e interior y en particular al respeto de las negociaciones del Pacto de Migración y Asilo de septiembre de 2020 y de la reforma de Schengen lanzada en junio de 2021.
3	Coordinador/Coordinadora. (2874040).	29	18.264,96	MADRID.	AE	A1	Experiencia en materia de política comunitaria, incluyendo el seguimiento y la representación de grupos de trabajo en el Consejo, con especial atención a los temas de justicia e interior.	Apoyo a la Subdirección y al Subdirector JAI en el impulso, coordinación y gestión de la propuesta y ejecución de la política exterior de España en materia comunitaria sobre los asuntos de justicia e interior. Dicha tarea implica la elaboración, coordinación y dirección de grupos de trabajo en materia de justicia e interior y en particular al respeto de las negociaciones del Pacto de Migración y Asilo de septiembre de 2020 y de la reforma de Schengen lanzada en junio de 2021.

	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	Ad.	Gr.	Observaciones	Desc. puesto
	Secretaría de Estado para la Unión Europea							
	<i>Dirección General de Europa Occidental, Central y Sudeste de Europa</i>							
	Subdirección General de Países de la Unión Europea							
4	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. (5602027).	29	22.799,14	MADRID.	AE	A1	Experiencia en dirección y coordinación de grupos de trabajo. Conocimientos y experiencia en materia de Países de la Unión Europea. Idiomas: inglés y francés.	Apoyo al Subdirector General / Subdirectora General en la gestión del equipo de trabajo de la subdirección. Organización y seguimiento de materias de la Subdirección General.
	Oficina de Asuntos de Gibraltar							
5	Vocal Asesor/Vocal Asesora. (5543197).	30	22.799,14	MADRID.	AE	A1		
	Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo							
	<i>Gabinete del Secretario de Estado</i>							
6	Jefe/Jefa de Unidad . (5474630).	29	22.799,14	MADRID.	AE	A1		Apoyo a la Dirección del Gabinete de la Secretaría de Estado, incluyendo la elaboración de informes, notas informativas y otros documentos, así como la asistencia a reuniones y actos de diversa índole. Seguimiento de los temas iberoamericanos de carácter transversal y, especialmente, de la tramitación de expedientes normativos.
	<i>Dirección General para Iberoamérica y el Caribe</i>							
	Subdirección General de México, Centroamérica y Caribe							
7	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. (4985895).	29	22.799,14	MADRID.	AE	A1	Conocimiento de la región con experiencia en países iberoamericanos. Experiencia en trabajo en equipo con otras unidades del departamento con competencias en la región. Idiomas: inglés y francés.	Apoyo al Subdirector General, incluyendo preparación de informes, notas informativas y otros documentos. Asistencia a reuniones con las Representaciones acreditadas en España de los países de la zona. Seguimiento de las reuniones del COLAC en Bruselas. Propuesta de respuesta a las preguntas parlamentarias presentadas en el Congreso de los diputados y en el Senado en relación con los países de la zona. Y seguimiento y contacto con las demás unidades del MAUC, especialmente AECID, ODH, DGREI Y DG Consulares.

	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	Ad.	Gr.	Observaciones	Desc. puesto
	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional							
	<i>Gabinete del Secretario de Estado</i>							
8	Vocal Asesor/Vocal Asesora. (2148531).	30	22.799,14	MADRID.	AE	A1	Experiencia en políticas de Cooperación al Desarrollo tanto en servicios centrales como en el exterior. Idiomas: inglés y francés.	Apoyo al Secretario de Estado y al Director del Gabinete en las materias de su competencia. Coordinación con las unidades dependientes del Secretario de Estado (AECID y DGPOLDES). Apoyo en los asuntos parlamentarios y preparación de comparecencias de la Secretaría de Estado en sede parlamentaria. Seguimiento de la política de cooperación al desarrollo española. Elaboración de notas e informes en el marco de las competencias de la Secretaría de Estado.
	Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes							
	<i>Subdirección General de la Oficina de Información Diplomática</i>							
9	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. (4969590).	29	22.799,14	MADRID.	AE	A1	Experiencia en dirección y coordinación de grupos de trabajo. Conocimientos y experiencia en materia de información, comunicación y publicaciones. Experiencia en relaciones con los medios de comunicación La experiencia en materia de gestión de información política y de elaboración de estrategias de comunicación institucional. Conocimientos en diplomacia pública. Idiomas: inglés y francés.	Apoyo y sustitución de la persona titular de la Subdirección General. Coordinación con el Gabinete del Ministro y restantes unidades competenciales y geográficas del Ministerio y otros Departamentos del Estado en materia de comunicación. Redacción de Comunicados, Convocatorias y Notas de Prensa, tanto del Sr. Ministro como de los Secretarios de Estado y del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en general; incluyendo encuentros informales. Preparación de sesiones informativas a los medios sobre viajes y visitas de Estado, así como contestación a consultas realizadas por dichos medios. Apoyo a la distribución de la información obtenida a través de los diversos canales informativos, a los servicios centrales del Ministerio y a las Representaciones de España en el exterior; así como a las Misiones Diplomáticas extranjeras acreditadas en España.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido.	Segundo apellido:	Nombre:	
DNI	Cuerpo o escala a que pertenece:	NRP	
Domicilio, calle y n.º:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:	Puesto de trabajo:
Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:	Localidad y teléfono oficial:

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha(BOE de)
para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM

En, a..... de..... de 2023

(firma)

SR. SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.

PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA, N.º 8. 28071 MADRID.